

1. IDENTIFICACIÓN

Nº Acervo. Subsistema de Uso Público	644
Tipo de equipamiento	Casa Rural
Denominación	Don Domingo
Espacio natural protegido	Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas
Término municipal y provincia	Santiago-Pontones (Jaén)
Dirección postal	Aldea Don Domingo, 23290, Jaén
Coordenadas UTM Huso 30	530445,00 y 4209137,00

Información catastral:

Localización	DS Diseminado. 23290 – Santiago-Pontones, (Jaén)
Referencia catastral	23078A017000980000JZ
Titular	Junta de Andalucía

Catálogo de Montes Públicos:

Matrícula	JA-11039-JA
Nombre	Los Campos

2. FICHA TÉCNICA

Año construcción (catastro):	1985
Año reforma (catastro):	2005

3. DESCRIPCIÓN

Disponibilidad de:

Accesibilidad universal	S
Alojamiento	S
Aparcamiento	S
Tienda	N
Bar / Cafetería	S
Aseos públicos	N
Piscina	N

3.1. Emplazamiento e integración paisajística

El equipamiento se encuentra al borde de la carretera JV-7045 que va del municipio de Santiago La Espada hacia la aldea Don Domingo, km 13,9, considerándose estratégica su ubicación, al encontrarse próximo al paraje denominado Campos de Hernan-Perea de interés turístico. El inmueble forma parte del Monte Público Los Campos, titularidad de la Comunidad Autónoma Andaluza. Las coordenadas de situación son X 530445 Y 4209137. ETR89. Su superficie total es de 6.467 Ha, la parte correspondiente a la parcela de la CR. Don Domingo es de 2.359 m2 y se corresponde con la referencia catastral 23078A017000980000JZ, (polígono 17, parcela 00098). Se trata de una instalación situada dentro.

La casa rural y el bar-restaurante se sitúan sobre la antigua casa forestal. La instalación consta de un edificio principal formado por planta baja y una primera planta buhardilla. Hay otro edificio de planta baja donde se



sitúa el bar-restaurant con sus respectivos anexos y un almacén. Ambas construcciones están separadas por un patio. El resto de la instalación se completa con jardines perimetrales.

3.2. Programa funcional

Actualmente el equipamiento cuenta una licencia de turismo (CR/JA/00218) en la categoría de Establecimiento hotelero/Grupo pensión/Especialidad albergue.

- **Hall Entrada/recepción:** Espacio destinado a la recepción de la casa rural.
- **Habitaciones:** Aforo para 34 personas
 - 6 habitaciones simples
 - 3 baños
 - Buhardilla: Consta de dos dormitorios múltiples para 28 plazas en total, (14 por dormitorio-7 literas), teniendo cada uno de ellos una zona de aseo en su interior formada por tres lavabos, dos inodoros y una ducha. De este modo se cumpliría con turismo por espacio y altura techos.
- **Salón comedor:** Salón interior de zona común con chimenea que se puede acondicionar como zona de descanso y comedor.
- **Cocina-Comedor:** Zona común semiacondicionada, con vitro, fregadero, barra y chimenea
- **Bar:** Aforo para 37 personas
- **Restaurante con cocina:** Aforo para 32 personas
- **Baños del Bar-restaurant:** uno masculino adaptado discapacitados y otro femenino
- **Jardines exteriores extensos**
- **Caseta exterior de madera:** Sirve como punto de información y de venta de recuerdos. Está situada con la cara principal hacia el exterior, zona de paso de la mayoría de los visitantes en esta zona.
- **Almacén del restaurante y bar. Incluye caldera.**
- **Caseta adosada parte trasera como despacho gestion equipamiento.**

3.3. Sistemas constructivos e instalaciones

La infraestructura es una antigua casa forestal formada por una zona dedicada a vivienda turística con una planta baja con habitaciones, cocina y salón, y una buhardilla en la primera planta cubierta, un patio y un bar restaurante con almacén. .

La parte dedicada a vivienda turística estructuralmente está formada por dos crujías con paredes de carga, tanto el forjado como la cubierta inclinada son de cuarterones de madera, siendo el material de cubrición de teja de hormigón coloreado. Las carpinterías interiores y exteriores son de madera, la solería de terrazo y los revestimientos de los baños son de azulejo cerámico. El sistema de calefacción es de hueso que a su vez calienta el agua.

Esta zona se distribuye de la siguiente manera:

Planta Baja: Consta de un distribuidor de entrada desde donde se acceso a la vivienda rural de uso turístico y la vivienda usada por el adjudicatario.

Vivienda de uso turístico: consta de comedor-cocina, 1 salón con chimenea, 5 dormitorios simples, 2 dobles y dos baños.

Buhardilla: Consta de dos dormitorios múltiples, teniendo cada uno de ellos una zona de aseo en su interior formada por tres lavabos, dos inodoros y una ducha.

Frente a la escalera existe un almacén.

El bar-restaurant es una construcción de una sola planta con paredes de carga perimetrales y cubierta inclinada de viguetas pretensadas de hormigón con entrevigado de machiembreado cerámico visto y material

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 2 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de cubrición de teja de hormigón coloreada. Las carpinterías interiores y exteriores son de madera, el comedor posee doble acristalamiento en las ventanas. La solería y revestimientos de aseos son cerámicos.

Se distribuye de la siguiente manera:

Bar, núcleo de dos aseos, comedor y cocina.

Al almacén se accede desde el interior del patio, está formado por paredes perimetrales de bloques de hormigón y cubierta inclinada. En él está la caldera de biomasa de 58 KW

El agua viene de red pública y el vertido es a red municipal.

3.4. Cuadro de superficies (m2)

Planta baja	Superficie (m²)
Hall entrada	9,80
Habitación 1	9,41
Habitación 2	9,55
Habitación 3	11,61
Pasillos ala izquierda	14,33
Baño ala izquierda	3,80
Salón común ala izquierda	15,48
Habitación 4	8,47
Habitación 5	8,83
Habitación 6	11,34
Baño ala derecha	4,71
Cocina común ala derecha	15,42
Pasillos ala derecha	6,25
Patio	58,92
Bar	37,18
Barra bar	14,87
Restaurante	46,7
Cocina restaurante	21,99
Baño Bar-Restaurante masculino/Disc	7,32
Baño Bar-restaurante femenino	3,57
Pasillo Bar-restaurante	4,42
Almacén-caseta	49,22
Superficie construida planta baja	373,19 m2
Planta alta	
Dormitorio común ala izquierda, (70 % sup. mas de 2 metros altura)	28,00 m2
Baños comunes ala izquierda	5,90 m2
Trastero	9,80 m2
Dormitorio común ala derecha, (70 % sup. mas de 2 metros altura)	28,00 m2
Baños comunes ala derecha	5,90 m2
Superficie construida planta alta	77,60 m2
Superficie construida total	450,79 m2



Instalaciones y necesidades actuales

Se consideran parte de las infraestructuras:

- Alojamiento
- Restaurante-bar
- Almacén
- Exteriores (jardines, etc.)
- Caseta exterior de madera

Interior (correspondencia con estudio de viabilidad, apartado 5.1): (iva incluido)

1. Necesidad de obtención de la documentación legal de las infraestructuras: **(Legalización 43.133 € / Antes de la apertura del servicio) (35.942,15 € IVA excluido)**

- Licencia de apertura y actividad de las casas rurales y el restaurante, más inclusión en turismo. **(Legalización = 1.500 €)**
- Necesidad de obtención del Certificado Energético final, es decir, con todas las instalaciones ejecutadas. **(Certificado energético = 200 €)**
- Necesidad de redactar el proyecto eléctrico de las casas rurales (proyecto + adecuación - legalización - OCA). **(Legalización electricidad = 2.600 €)**
- Necesidad de tratamiento de los elementos estructurales de madera por medio de barniz intumescente incoloro, con objeto de la mejora de la reacción al fuego alcanzando la clasificación:
 - ✓ Mejora de la reacción al fuego: Clasificado EUROCALSE Cs2d0, según UNE-EN 13501-1:2002 sobre soporte clasificado "D".
 - ✓ Mejora de la resistencia al fuego: Sobre madera estructural evita la transmisión en superficie hasta 300 °C durante 16 minutos o más. No puede ser inferior a esta resistencia.

Incluyendo certificado de protección y resistencia al fuego correspondiente. **(Legalización contra incendios = 38.833 €)**

2. Necesidad de adecuar a la normativa de turismo las dependencias para poder ser catalogado como albergue la planta primera (buhardilla), habiéndose aportado una posible propuesta de distribución y superficies con capacidad para 35 personas (propuesta): **(Adecuación turismo = 7.511 € / Antes de la apertura del servicio)(6.207,44 € IVA excluido)**

- Adaptación de la escalera a la normativa de accesibilidad, incluyendo: demolición de la actual escalera, para cumplir la anchura mínima, ejecución de la nueva escalera de hormigón armado y revestido de con gres rustico. **(Accesibilidad = 7.511 €)**

3. Necesidad de dotar el equipamiento con el mobiliario y elementos necesarios para su funcionamiento. **(Dotación = 52.117 € / Antes de la apertura del servicio)(43.071,90 € IVA excluido)**

- Mobiliario de cocinas incluyendo cocina industrial, frigorífico, microondas, etc. **(Cocina + barra bar) = 20.600 €)**
- Mobiliario, mesas y sillas (10 ud. + 40 ud.) para interior y exterior, taburetes (5 ud.) para la barra y y parasoles (5 ud.). **(Mobiliario = 4.350 €)**
- Cubertería, cristalería, vajilla, menaje salón y cocina. **(Menaje = 4.600 €)**
- Dotación dormitorios (aforo 35 personas) formados por: 7 individuales, 2 múltiples (14 x 2 (literas)); incluido camas, colchones, almohadas, mesitas de noche, juego de cama, fundas y cortinas. **(Dormitorios = 17.367 €)**
- Dotación baños (8 ud.) formados por: alfombra de baño, toallas, papeleras, toalleros, estanterías, accesorios y espejos. **(Baños = 2.670 €)**
- Dotación salón formado por sofás y muebles. **(Salón = 2.530 €)**

ágina 4 de 30

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 4 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



* Los mantenimientos de instalaciones asociadas a las mejoras, no se han considerado en el cálculo de la concesión por ser opcional, pero serán obligatorios si se opta por una opción u otra.

Del mismo modo, la decisión de escoger una mejora u otra podrá tener repercusión en los costes medios de suministros tenidos en cuenta en los cálculos de la concesión.

* Las instalaciones recogidas tanto en inversiones como mejoras podrán ser sustituidas por otras similares, siempre y cuando el fin sea el mismo y este aprobada por la AMaYa.

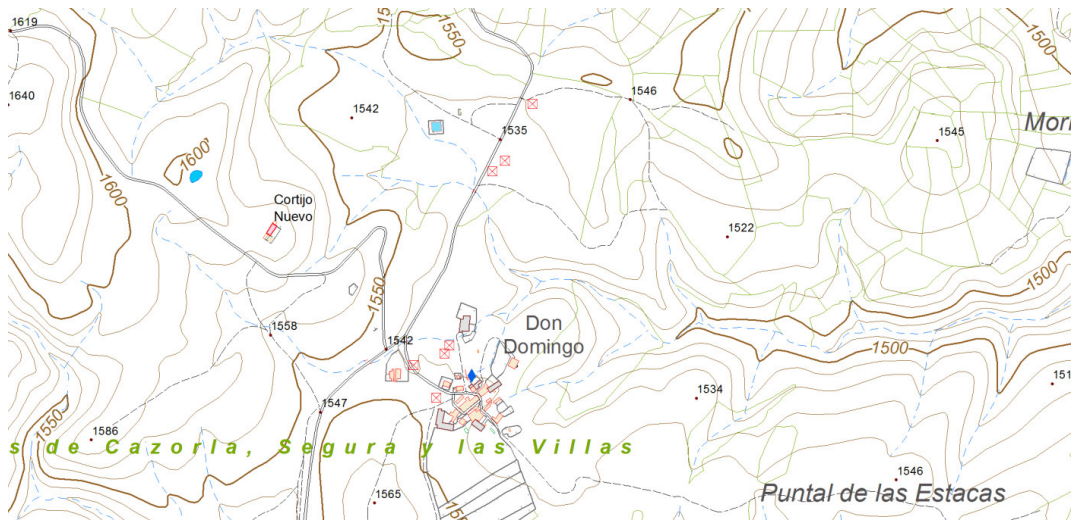
	INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES NECESARIAS ACTUALMENTE
SUMINISTROS	Electricidad	Contrato a través de REDEJA (Tarifa 2.0TD – 1,27Kw)	Seguimiento y control energía consumida
	Agua	Red municipal	Seguimiento y control agua consumida
	Gas	Bombonas (cocina)	Seguimiento y control gas consumido
	Teléfono y/o datos		
	Combustible (pellets – hueso)	Caldera biomasa (pellets)	Seguimiento y control combustible consumido
MANTENIMIENTOS	Depuración	Red municipal	
	Climatización / Calefacción	Climatización / Calefacción	Si se instala el mantenimiento dependerá de la potencia total instalada
		Caldera biomasa	Continuo gestor equipamiento Anual por instalador o empresa mantenedora autorizada OCA cada 5 años por organismo de control autorizado 20 Kw < Pn < 70 Kw
	Gas	Bombonas (cocina)	Continuo gestor equipamiento Cada 5 años por empresa instaladora autorizada
	Agua	Red municipal	
	Electricidad	Red eléctrica	
	Baja tensión – emergencias		Continuo gestor equipamiento Anual por instalador o empresa mantenedora autorizada OCA cada 5 años por organismo de control autorizado
	Grupo emergencia – electrógeno		
	Pararrayos		Anual por instalador o empresa mantenedora autorizada
	Alta tensión (transformador) / Línea		
	Fotovoltaica	En 2025 se instalarán 10Kw	Continuo gestor equipamiento Anual por instalador o empresa mantenedora autorizada OCA cada 5 años por organismo de control autorizado P > 25 Kw
	Elementos de seguridad: extintores y alarma seguridad	Extintores	Trimestral por gestor equipamiento. Anual por empresa autorizada o instaladora. Quinquenal por empresa autorizada o instaladora.
	Cloración		
	Legionella	Depósitos sin aerosoles (AF + termo eléctrico)	Control interno según protocolo Agencia Analítica anual + control temperatura, y limpieza depósitos si diera positiva
	Desratización, Desinfección y Desinsectación		Mantenimiento semestral por empresa autorizada y/o establecido por Sanidad(aportar certificado sanitario)



Documentación planimétrica



1. Situación - 1



2. Localización - 1

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 6 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041IcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Localización - 2

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 7 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 17 Parcela 98
DOMINGO. 23290 SANTIAGO-PONTONES [JAÉN]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 407 m2
Año construcción: 1985

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m ²
OCIO HOSTEL	/00/01	407

CULTIVO

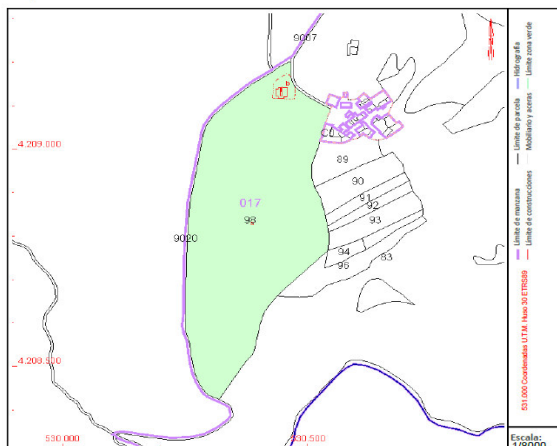
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	E- Pastos	01	144.367
b	I- Improductivo	00	1.624

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 23078A017000980000JZ

PARCELA

Superficie gráfica: 146.441 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

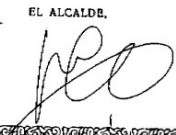


Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

4. Ficha catastral

Página 8 de 30

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 8 / 30
VERIFICACIÓN	NjYGw9LxRpih041lcOkXo5u0QJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Ayuntamiento de	<u>SANTIAGO-PONTONES</u>	Provincia de	<u>JAEN</u>
LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO			
EXPEDIENTE N.º <u>01/2005</u>			
<i>Habiendo quedado debidamente acreditado en el expediente de su razón haberse cumplido los trámites y preceptos reglamentarios y haber satisfecho los derechos y tasas que señala la vigente Ordenanza fiscal, se expide la presente</i>			
LICENCIA MUNICIPAL			
a favor de D. <u>FRANCISCO ROBLES FERNANDEZ</u>, para que en el local sito en <u>CASA FORESTAL D. DOMINGO</u> la casa núm. <u> </u> de <u>ALDEA DE DON DOMINGO, SANTIAGO-PONTONES (JAEN)</u>, pueda proceder a la apertura de un establecimiento de <u>ALOJAMIENTO TURISTICO EXTRAHOTELERO</u>, cuya licencia fue autorizada por <u>DECRETO ALCALDE</u>, según acuerdo de fecha <u>11</u> de <u>JUNIO</u> de <u>2007</u>.			
SANTIAGO-PONTONES EL ALCALDE. 		SANTIAGO-PONTONES EL SECRETARIO. 	
			

5. Licencia alojamiento turístico



Ayuntamiento de SANTIAGO-PONTONES **Provincia de** JAEN

LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO
EXPEDIENTE N.º 11/2009

Habiendo quedado debidamente acreditado en el expediente de su razón haberse cumplido los trámites y preceptos reglamentarios y haber satisfecho los derechos y tasas que señala la vigente Ordenanza fiscal, se expide la presente

LICENCIA MUNICIPAL

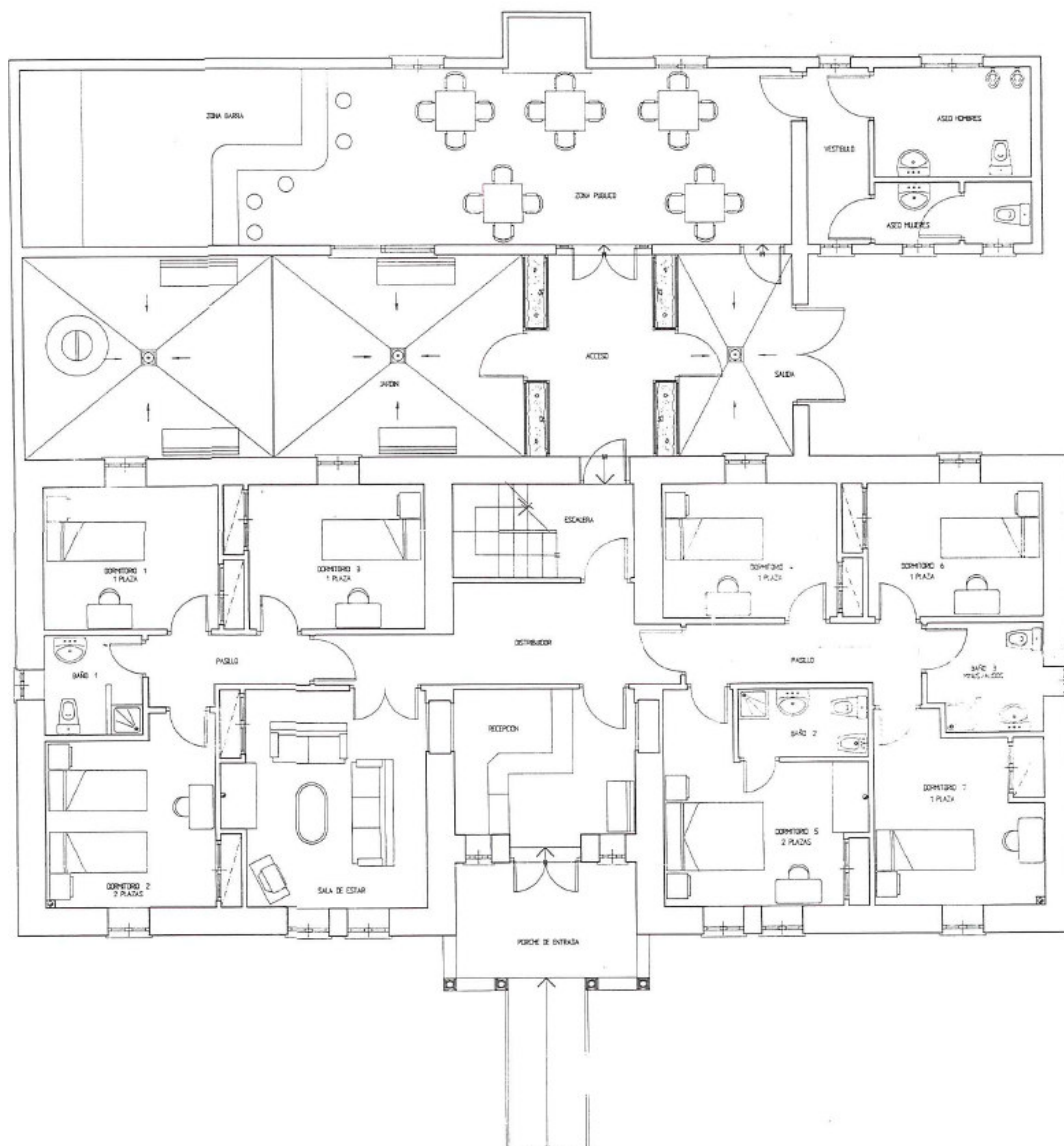
a favor de D. FRANCISCO ROBLES FERNANDEZ, para que en el local sito en LA ALDEA DE DON DOMINGO
la casa núm S/N. de SANTIAGO-PONTONES, pueda proceder a la apertura
de un establecimiento de CAFE-BAR, RESTAURANTE. ANEXO III.2.8. a), c) y d) DECRETO 78/2002, cuya licencia fué autorizada
por DECRETO ALCALDIA, según acuerdo de fecha 9 de Junio de 2010
Santiago-Pontones, a 9 de Junio de 2010
EL ALCALDE, EL SECRETARIO,



IMP. LA REGENERACION - D. RUBIANO, 18 JAEN

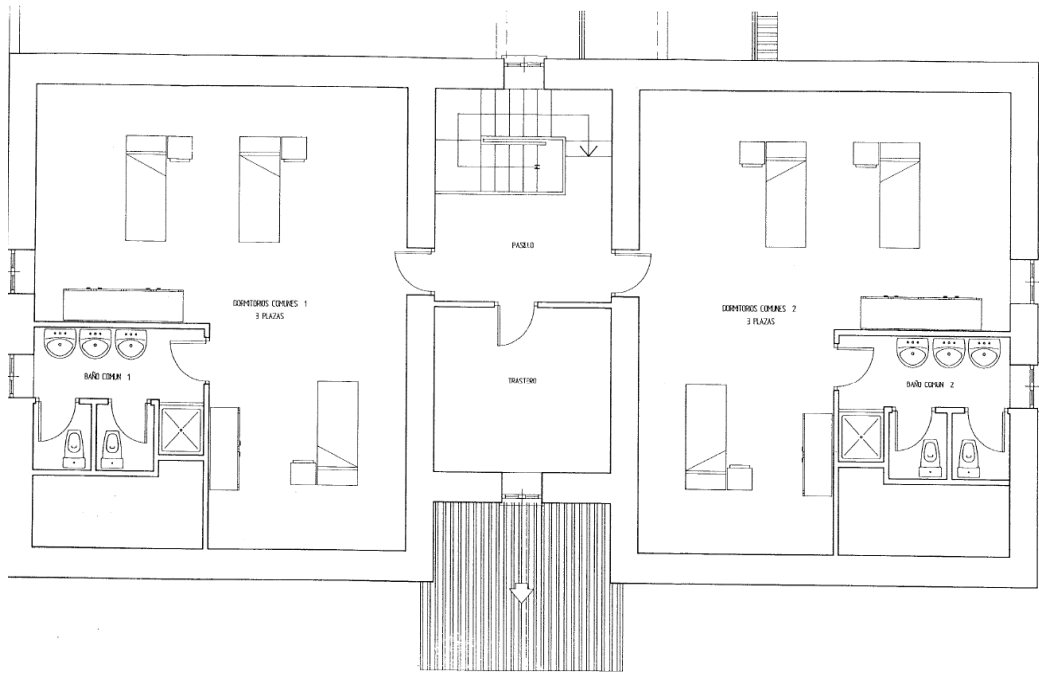
6. Licencia Café – Bar Restaurante

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 10 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

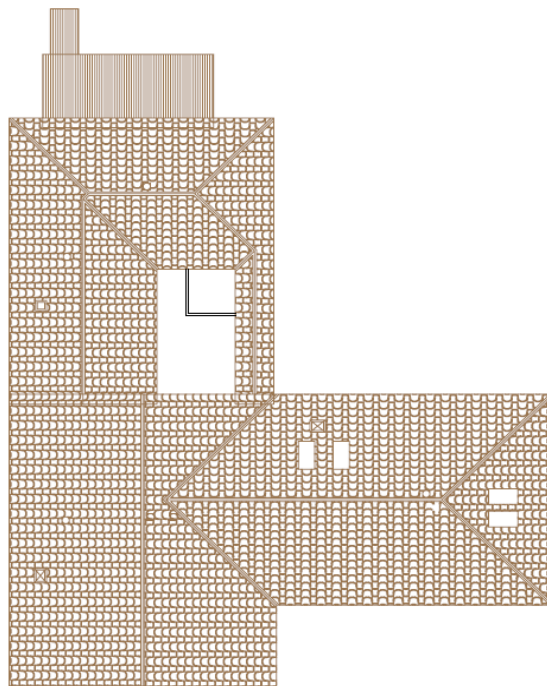


7. Planta baja

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 11 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041IcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8. Planta 1ª

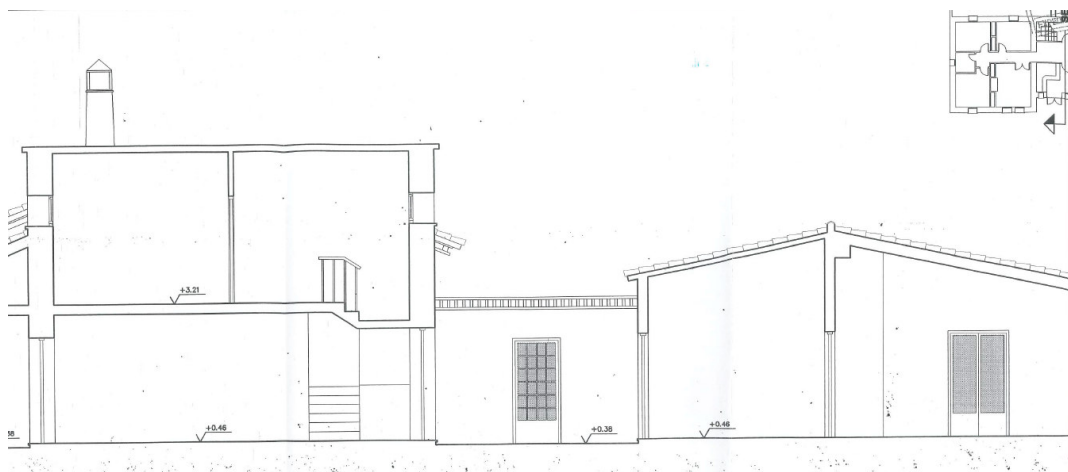


9. Cubierta

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 12 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041IcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



10. Alzado



11. Sección

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 13 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041IcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



12. Limites de las instalaciones que entran en esta concesión de servicios

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 14 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041IcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.5. Fotografías



1. Fachada principal



2. Fachada lateral izquierda

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 15 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Fachada lateral derecha



4. Recepción

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 16 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. Cocina



6. Bar - Restaurante



7. Habitaciones
planta 1ª

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 17 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



7. Habitaciones
planta baja



8. Aseos
habitaciones



MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 18 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



9. Caseta exterior



10. Terraza
restaurante exterior

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 19 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



11. Jardines exteriores - 1



12. Jardines exteriores - 2



MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 20 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



13. Jardines exteriores - 3



14. Patio interior - 1

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 21 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041IcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



15. Patio interior - 2

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 22 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041IcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.6. Inventario del mobiliario existente

DEPENDENCIA	ELEMENTO	UD.
Repartidor planta baja	Base 3 enchufes	2
	Base 2 interruptores	3
	Base 2 enchufes	3
	Armarios	2
	Puertas interior	3
	Puerta Exterior	1
	Luz emergencia	1
	Cuadro eléctrico	3
	Punto de luz	1
	Ventanas	2
Pasillo Derecha	Puertas interior	5
	Base 1 enchufe	1
	Radiador	1
	Punto luz	2
	Base 1 interruptor	3
	Luz emergencia	1
Pasillo Izquierda.	Puertas interior	5
	Radiador	1
	Base 1 enchufe	1
	Punto luz	2
	Base 1 interruptor	1
	Base 2 interruptor	1
	Luz emergencia	1
H1	Punto luz	1
	Base 1 interruptor	1
	Base 1 enchufe	2
	Base mixta enchufe/interruptor	1
	Armario	1
	Radiador	1
	Ventana	1



DEPENDENCIA	ELEMENTO	UD.
H2	Punto luz	1
	Base 1 interruptor	1
	Base 1 enchufe	2
	Base mixta enchufe/interruptor	1
	Armario	1
	Radiador	1
	Ventana	1
H3	Radiador	1
	Ventana	1
	Inodoro	1
	Lavabo adaptado	1
	Ducha	1
	Punto luz	1
	Base 1 enchufe	1
	Base mixta enchufe/interruptor	1
	Ojo buey 2 focos	1
	Accesorios cuarto de baño	1
	Llave de paso agua	2
	Grifería	2
H4	Ventana	1
	Radiador	1
	Punto luz	1
	Base 1 enchufe	2
	Base 1 interruptor	1
	Base mixta enchufe/interruptor	1
H5	Base 2 enchufes	1
	Base mixta enchufe/interruptor	3
	Vitrocerámica 2 fuegos	1
	Encimera	1
	Fregadero 1 vaso	1
	Extractor humos	1



DEPENDENCIA	ELEMENTO	UD.
	Barra madera	1
	Muebles armario 2 puertas colgados	4
	Mueble armario 2 puertas pie	1
	Mueble cajonera	1
	Chimenea	1
	Despensa	1
	Ventanas	2
	Radiador	1
	Base 1 enchufe	1
	Base 1 interruptor	1
	Punto luz	1
H6	Armario	1
	Radiador	1
	Ventana	1
	Base 1 enchufe	2
	Base mixta enchufe/interruptor	1
	Base 1 interruptor	1
	Punto luz	1
H7	Armario	1
	Radiador	1
	Ventana	1
	Base 1 interruptor	1
	Base 1 enchufe	2
	Punto luz	1
	Base mixta enchufe/interruptor	1
H8	Ducha	1
	Accesorios cuarto de baño	1
	Llave paso de agua	2
	Lavabo de pie	1
	Grifería	2
	Inodoro	1



DEPENDENCIA	ELEMENTO	UD.
	Base 1 enchufe	1
	Base mixta enchufe/interruptor	1
	Punto luz	1
	Ventana	1
	Radiador	1
	Llave de paso de agua	2
H9	Ventana	1
	Radiador	1
	Armario	1
	Base mixta enchufe/interruptor	1
	Base 1 enchufe	2
	Base 1 interruptor	1
	Punto luz	1
H10	Base conexión coaxial	1
	Ventana	1
	Radiador	1
	Dispensa	1
	Base 1 enchufe	1
	Base 2 enchufes	3
	Chimenea	1
	Punto luz	1
	Luz emergencias	1
Hueco escaleras	Base 1 enchufe	1
	Base 1 interruptor	1
	Punto luz	1
	Cristalera a patio	1
	Puerta exterior	1
Repartidor 1ª Planta	Base 2 interruptores	1
	Base 1 enchufe	1
	Punto luz	1
	Puertas interior	3



DEPENDENCIA	ELEMENTO	UD.
	Luz emergencia	1
Lavandería	Base 1 interruptor	1
	Base 1 enchufe	1
	Punto luz	1
	Ventana	1
	Base 3 enchufes	1
	Llaves de paso de agua termo	2
Buhardilla Derecha	Base 1 enchufe	8
	Radiador	2
	Radiador eléctrico	1
	Luz emergencia	1
	Base 2 interruptores	2
	Ventanas	2
	Ducha	1
	Inodoros	2
	Base 2 enchufes	1
	Puertas interior	3
	Lavabos pie	3
	Grifería	4
	Ojos de buey 3	1
	Ojos de buey 1	2
	Ojos de buey 4	2
Buhardilla Izquierda	Base 1 enchufe	7
	Radiador	2
	Radiador eléctrico	1
	Luz emergencia	1
	Base 2 interruptores	1
	Ventanas	2
	Ducha	1
	Inodoros	2
	Base 2 enchufes	1



DEPENDENCIA	ELEMENTO	UD.
	Puertas interior	3
	Lavabos pie	3
	Grifería	3
	Ojos de buey 3	1
	Ojos de buey 1	2
	Ojos de buey 4	2
	Base 1 interruptor	2
Patio	Cable pararrayos	1
	Ventanas (ya contabilizadas)	4
	Pozo agua	1
	Puertas exterior	4
	Puerta exterior (ya contabilizada)	1
	Puerta principal acceso	1
Cuarto Caldera	Puerta exterior	1
	Base 1 interruptor	1
	Base 1 enchufe	1
	Base 3 enchufes	1
	Caldera biomasa	1
Bar	Horno	1
	Barbacoa	1
	Barra de madera	1
	Cuadro eléctrico	1
	Punto de luz	7
	Base 2 enchufes	6
	Base 2 interruptores	1
	Puertas interior	3
	Base 3 enchufes	1
	Fregadero 2 vasos	1
	Grifería	1
	Ventana interior ciega	1
	Luz emergencia	3



DEPENDENCIA	ELEMENTO	UD.
	Base cable coaxial	1
	Ventana	1
Cocina	Griferia llave de paso	1
	Ventana	1
	Puerta interior	1
	Base 1 enchufe	4
	Base 2 enchufes	2
	Base 1 interruptor	2
	Luminaria fluorescente 2 tubos	2
	Salida extracción de humos	1
Restaurante	Estufa de forja	1
	Luz emergencia	2
	Punto luz	6
	Base cable coaxial	1
	Base 1 enchufe	4
	Base 2 enchufes	1
	Base 3 interruptores	1
	Base 2 interruptores	1
	Radiadores eléctricos	2
	Puerta principal exterior	1
	Ventanas	3
	Ojo buey 1	6
Aseos restaurante	Base 1 enchufe	1
	Base 1 interruptor	1
	Urinarios de pared	2
	Inodoro	2
	Equipo barras minusvalía	1
	Lavabo pie	1
	Lavabo pared	1
	Ojo buey 3	1
	Ojo buey 2	1



DEPENDENCIA	ELEMENTO	UD.
	Luz emergencia	3
	Punto luz	2
	Grifería	2
	Puerta interior	3
	Ventanas	5
Fachada	Punto de luz	5
	Faroles forja	3
	Contador	1
	Base 1 enchufe	1
Exteriores	Bancos de madera	8
	Mesas de madera	4
	Puntos de agua	3
	Antena parabólica	1
Almacén butano	Puerta exterior	1

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		13/02/2025 13:37:31	PÁGINA: 30 / 30
VERIFICACIÓN	NJyGw9LxRpih041lcOxKo5u0QqJFo9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	